

AA0004711909



UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY

OTECA AVELLANEDA

CONGRESO DE 1816
== Y TUCUMÁN ==

POR

N. AVELLANEDA



University of California
Southern Regional
Library Facility

BUENOS AIRES

IMP. BAGGIANI & PAGANINI

1916

University of California, Los Angeles



THE
FRITZ L. HOFFMANN COLLECTION

A Gift of
Olga Mingo Hoffmann

1994

BIBLIOTECA AVELLANEDA

CONGRESO DE 1816

.. Y ..

TUCUMÁN

POR

N. AVELLANEDA



BUENOS AIRES

IMP. BAGGIANI & PAGANINI — VENEZUELA 1194

1916



Digitized by the Internet Archive
in 2008 with funding from
Microsoft Corporation

SRLF
URL

F
2845

A 84

1916

EL CONGRESO DE TUCUMÁN

(FRAGMENTO)

I

¿Qué quedará de nuestras ruidosas Asambleas, de tantos debates apasionados que inflaman la atmósfera política, y de todas estas cuestiones que se nos presentan tan decisivas e imponentes? Nosotros mismos estamos ya viendo cómo un olvido sepulcral suele suceder a emociones tan violentas, y que luchas parlamentarias, que al parecer debieran dejar huellas de fuego, apenas alcanzan a consignar de sí un vago recuerdo. Nuestros oradores mismos no fijarán sus miradas sin tristeza sobre los voluminosos Diarios de Sesiones, especie de necrópolis para sus discursos, que nadie recuerda, que nadie consulta, como si les hubieran dado vida otros hombres, otra época, otras pasiones.

Vivimos por otra parte en tiempos de transición, y sería muy aventurado juzgar sobre los resultados de-

Al reproducir el doctor Avellaneda el presente estudio, en 1883, lo precedía de la siguiente nota: "Este fragmento pertenece a nuestros primeros escritos y se denuncia por sí mismo. Basta así su fecha (1864) para explicar su estilo, sus ideas y, en una palabra, su composición". — N. DEL EDITOR DE LAS OBRAS.

finitivos y permanentes de todas estas elucubraciones del pensamiento argentino, buscando constituir la República bajo formas regulares, en el orden y en la libertad. En esta lucha permanente entre el hecho rebelde y la ley desconocida, cuando todo se presenta incierto y embrionario y mientras asistimos a la penosa elaboración de una sociedad naciente, se hace casi imposible discernir lo que será un germen fecundo, un movimiento creador, o una agitación estéril.

Pero siempre que la Patria argentina no haya desaparecido de la tierra, y mientras exista un pueblo noble y generoso que responda a este nombre, el Congreso de Tucumán atravesará los tiempos eternamente glorificado.

Ha dado nacimiento a un pueblo, y este pueblo que tiene su cuna en el *Acta de la Independencia* que aquél firmara, bendecirá por los siglos de los siglos su nombre venerando. Su nombre se halla inscripto al pie del monumento inmortal, y vencerá con él la indiferencia de los tiempos y el olvido de las gentes, que se agrupan y precipitan al través de las edades.

¡Y cómo es triste, y cómo es dramática su agitada y gloriosa historia! El Congreso aparece en medio de la conflagración general del país, y con el llanto en los ojos y el corazón conmovido arroja aquel largo sollozo que nos ha trasmitido el alma elegíaca del Padre Rodríguez. ¿Quién puede leer todavía aquella página de *El Redactor*, sin sentirla caer como una ola de amargura? Ella es torpe como el dolor en sus manifestaciones; las palabras que dejan entrever

el caos, se acumulan penosamente con sombrío y pesado colorido. Fáltale aliento al que las escribe, y el tormento de aquella trabajosa concepción se posee del lector... De pronto cruza un soplo de heroísmo, la expresión brilla como un rayo de sol sobre una armadura, y la página concluye flameando el estandarte de los libres y repitiendo su juramento: *La Libertad o la Muerte*.

Después, la vacilación, la duda, el desmayo. El Congreso ensaya tímidamente sus fuerzas, y las siente impotentes para dominar la anarquía. Pero llega el peligro, y el peligro supremo lo exalta. ¡Silencio! La epopeya de los combates, después de haber brillado con el valor de los héroes y el fulgor de los aceros, se ilumina súbitamente con el esplendor de la idea. La colonia termina; la República empieza. Tres siglos caen al pie de los Andes, y la aurora de los nuevos siglos emblanquece sus cumbres, mientras resuena por todos los ámbitos del continente la voz fulminante que destierra a los reyes, la voz poderosa que convoca a los pueblos a fundar una nación...

La guerra interior se desata, desastrosa y terrible! Los ejércitos españoles avanzan amenazadores, sofocando la rebelión con la sangre, y el Congreso se levanta entonces en ademán sublime, dominando con su actitud las convulsiones internas, convirtiendo el peligro en triunfo y abatiendo las banderas españolas para proclamar sobre ellas: paso al porvenir!

Y después de aquel esfuerzo sobrehumano, el gigante vuelve a convertirse en niño. Con el grito de la Independencia ha arrojado su alma sublime a los vientos, y vedlo ahí cómo se entretiene en cándidas

fantasías, soñando el imperio de los Incas, después de haber proclamado el imperio de la libertad. Sus discusiones son pueriles. Desconoce la Revolución que él mismo ha declarado irrevocable como el destino; no comprende al pueblo que acaba de crear... hasta que un día se sorprende en sus juegos infantiles y concluye el mismo burlándose con el verso festivo de un poeta.

El Congreso necesita retemplarse en otra atmósfera. El Director se lo dice, y él también lo comprende. Los hombres del 9 de Julio se trasladan al pueblo del 25 de Mayo. Un pensamiento grandioso lo invade. Es el primero de los Congresos que intenta constituir la República. La Constitución de 1819, monumento el más curioso de nuestra historia legislativa, sale de su seno, y la desorganización interior, estallando salvaje por todas partes, le contesta con los tumultos vertiginosos del Año Veinte.

El Congreso desaparece en el caos, y no se escucha siquiera su voz, subiendo desde el fondo del abismo. Su historia se cierra como los poemas indios, en las tinieblas y en la sangre.

II

No nos proponemos narrar tan extensa historia, que apenas un volúmen podría contener. Aunque para ello no nos faltasen preparación y fuerzas, *El Correo del Domingo* ⁽¹⁾ no se mostraría muy bien avenido

(1) Se publicaba en este periódico el presente escrito.

con tan pesado farrago; y por esto sólo escribiremos algunas páginas hasta poner al Congreso de Tucumán en presencia de aquel solemne día, en el que “lleno del santo amor de la justicia, e invocando al Eterno que preside el Universo”, proclamó la independencia de las Provincias de la Unión. Para mejor conocer su fisonomía, necesitamos, sin embargo, decir breves palabras sobre la gran Asamblea nacional que lo había precedido.

Forzoso es confesarlo. El Congreso de Tucumán, este Congreso de vida inmortal sobre la tierra argentina, no reunió en su seno ni los hombres más importantes del país, para brillar con el fulgor de su inteligencia, ni promulgó aquellas leyes que ya provocan las revoluciones sociales o las resumen, columnas miliarias que se destacan en la historia de los pueblos.

La Asamblea de 1815 le había arrebatado esta gloria. Ella fué la inteligencia revolucionaria de la América elevándose al solio del legislador. No bastaba la pasión por la libertad que incendiaba al Nuevo Mundo. Era necesario apoderarse de la ley; y sus leyes fueron los rayos de la Revolución, que abren la tierra, cavan la tumba en que sepultan el pasado, y que después de haber derribado á la Colonia, la reviven infundiéndole el alma de un pueblo nuevo. ⁽¹⁾

Por esto apenas la Asamblea se instala, se apresura á borrar de la cabeza de la América los signos

(1) “ Las pasiones violentas son desde luego el resorte poderoso de una “ empresa osada; pero ésta no puede sostenerse mientras el silencio de la “ ley no termine el estrépito de las convulsiones, conservando el influjo de “ la opinión y dándole la dirección que convenga al interés público”. — *Redactor de la Asamblea*, N.º 1.

de la servidumbre secular. La unge con el nuevo óleo de los libres. Los reyes del derecho divino se van; la soberanía de los pueblos viene, y el juramento que ligaba con el vínculo vergonzoso del vasallaje, se convierte en el voto del hombre libre que promete sostener "la libertad, la integridad y la prosperidad" de su Patria. Hay, sí, una Patria; y la Asamblea hace brotar de los labios del poeta inspirado el himno que la saluda, al mismo tiempo que permite desplegarse bajo el cielo argentino la bandera de Belgrano, que Dios por siempre conserve inmaculada y brillante, como el sol ostenta entre sus blancas y azuladas fajas. ⁽¹⁾

Era necesario condenar las crueldades de la conquista española, y a la voz de la Asamblea el indio se levanta del polvo vil de su condición deprimida, libre y exento de los tributos que le hacían pagar al dominador español hasta el aire y el sol de su suelo natal. Era necesario presentar a los ojos del pueblo el espectáculo material del rompimiento con la barbarie del pasado; y la Asamblea suprime la inquisición, prohíbe el uso de los tormentos, y manda que sus instrumentos sean prontamente despedazados por la mano del verdugo "antes que alumbre el sol del 25 de Mayo."

No bastaba esto. Debíase además crear un pueblo sobre los escombros de la Colonia derruida, y la Asamblea arroja el plantel de la democracia naciente, aboliendo los mayorazgos y las vinculaciones, que hacen de la posesión de la tierra la base de aristo-

(1) Historia de Belgrano, pág. 123, tomo 2.º

cracias privilegiadas, prohibiendo la introducción de los esclavos, proclamando la libertad de todos los nacidos en el territorio de las Provincias Unidas; al mismo tiempo que echa los cimientos de la Nación *una* e indivisible, exigiendo implícitamente una nueva ciudadanía, y declarando la unidad de la Patria en el seno de la representación nacional. ⁽¹⁾

El espíritu de Moreno, el revolucionario inmortal, presidía sus actos, El hablaba en el alma de sus discípulos,— y para que la tradición de las ideas quedara consagrada con un homenaje rendido a la memoria del maestro, la Asamblea se erige en protectora del desvalimiento de su viuda y de la orfandad de sus hijos.

Allí estaba Agrelo, espíritu inflexible y riguroso que perseguía con pasión sistemática la aplicación de los principios revolucionarios; allí Valentín Gómez inteligencia serena y vagabunda, atraída siempre por el espectáculo del movimiento político del mundo, que estudiaba con curiosidad anhelante en los libros que la Francia había arrojado a la avidez del siglo dieciocho; allí, por fin, Monteagudo... la revolución hecha hombre ¡y qué hombre! llama y pasión, astro que se incendia en la confluencia con otro cometa, y que se lanza por el espacio derramando el fuego que lo devora. El estaba en Charcas cuando la Revolución, como un volcán, hacía sentir su primer mugido y arrojaba allí sus primeras lavas. Ellas lo quemaron

(1) Decreto del 8 de Marzo de 1813. Los Diputados de las Provincias son Diputados de la Nación en general, sin perder por esto la denominación del pueblo al que deben su nombramiento.

con su contacto, y desde entonces Monteagudo pasea por la América conmovida su furia sagrada.

Y cómo no nombrarte, nosotros que conocemos tus luchas interiores, desgarradoras y sangrientas, Padre Ignacio de Castro Barros, espíritu insomne, oscuro, tormentoso, fanático de la independencia y de la religión, soportando momento por momento el duelo terrible que daban en tu alma las dos pasiones que la disputaban poderosas! Tú, el más humilde, eras uno de los más grandes en sacrificios y en abnegación, porque llevabas en holocausto al altar de la Patria tu propio corazón hecho pedazos.

Hay así existencias arrojadas en los confines de dos mundos. Son el pasado y son el presente; pero no penetran en la nueva era sino con el alma rota, y debatiéndose dolorosamente entre la luz y las sombras que a su vez los solicitan. Cuando un hombre tal abriga un fuerte corazón, su retrato se asemeja a aquel león informe del poema de Milton, con el ojo inflamado, la crín al viento y el cuerpo de arcilla fatalmente pegado a la materia inanimada.

III

Tal era la Asamblea Constituyente de 1813, el concilio de la Revolución, el foco de sus ideas y la tribuna de su palabra que se inspiraba en la pasión democrática y en la filosofía política del siglo dieciocho. Su rasgo prominente es el haber sido más que un Congreso del pueblo argentino, la gran Asamblea del pensamiento americano, agregando aquella su

virilidad en las concepciones y la audacia intrépida de sus leyes, que se suceden las unas a las otras, siempre graves, imponentes, decisivas. Hasta hoy no tenemos un año legislativo más fecundo que el de 1815; pero con él puede decirse, a la verdad, que desaparece la célebre Asamblea.

Después se la busca y no se la encuentra. En Enero de 1814 cierra la série de sus inmortales trabajos, cuando concluye con la infausta tradición romana de los triunviratos, concentrando el Poder Ejecutivo en una sola mano; y desde entonces baja de la altura que la ponía en presencia de la América para entregarse al servicio de uno de los partidos internos de su país. Se arrastra por el sendero tortuoso de las intrigas, desciende hasta la obscuridad de las sociedades secretas, y por fin, un día, desapareció envuelta en la catástrofe que separó del poder al General Alvear, que había sido su primer Presidente en los días de su esplendor. ⁽¹⁾

Apenas disuelta la Asamblea, los revolucionarios mismos proclamaron la necesidad de un nuevo Congreso nacional. Este Congreso fué el de Tucumán, habiéndose postergado un año su reunión por la descomposición que trabajaba la República, por las agitaciones incesantes de la Capital, y por la influencia de Artigas, que había extendido su protectorado *federal* sobre varias provincias. En la ausencia de toda autoridad nacional surgida del voto del país, las tendencias disolventes, instinto en las muchedumbres, instrumento político en los que se ponían a su frente, abríanse fácil-

(1) 15 de Abril de 1815.

mente paso, sin dique que las contuviera, combinándose con las ambiciones personales y con los odios provinciales.

La presencia sola del Congreso de Tucumán significaba el triunfo del principio centralista. Se presentaron a ser allí representadas las provincias que se habían mantenido fieles a los vínculos de la Unión; siendo, por lo tanto, muy aventurado afirmar que el célebre Congreso fuera *federal* por su composición, como alguna vez se ha dicho.

La Asamblea Constituyente había tallado en mármol la estatua. El Congreso de Tucumán debía darle nombre y vida; siendo las leyes de la Asamblea y el *Acta de la Independencia* de este Congreso, lo único que nos queda de aquellos ensayos legislativos abortados, y lo sólo que se conserva y se conservará por los siglos, al través de los borrascosos vaivenes de nuestra vida política... los derechos del hombre,—la igualdad democrática, — la unidad y la independencia de la Patria.

IV

La historia argentina no ha sido aun escrita. Nuestros hombres de letras, entregados los unos por la pasión política o por el sentimiento del deber a las agitaciones de la vida pública,—arrebataados los más, de su grado, por el torbellino, viajeros pacíficos en una nave que azotaban las tempestades,— no han podido dedicar a su estudio sino días fugitivos, o las últimas horas de una existencia fatigada. En la imposibilidad de acometer la gran empresa, han escrito

entonces *Biografías*, narrando los hechos históricos para mostrar en su desenvolvimiento la influencia decisiva de sus personajes, levantados a alturas fantásticas por la pasión siempre creciente del escritor.

Tal es el carácter esencial de la biografía: apasiona por su héroe. Este se engrandece, cobra proporciones en el ánimo de su escritor, ya sea por la simpatía ardiente del corazón, por la identidad de situación o de opiniones que han inspirado su trabajo mismo, o ya simplemente por aquel fenómeno fisiológico que nos muestra cómo tienden a enseñorearse, revistiéndose de formas colosales, la idea tenaz y la imagen fija que durante largo tiempo obedecían al pensamiento.

¡Paso al héroe cien veces acariciado en los sueños ardientes de la concepción literaria!—y el biógrafo, con mano febril y con el pensamiento inflamado, se apodera de los hechos históricos para formarle arcos de triunfo. Luego se trata de dejar la estatua que se ha cincelado, grandiosa, elevada a los ojos de la posteridad; y siendo necesario para ello un inmenso pedestal, se postra a sus pies al pueblo, apagando su corazón y dejando flotar su brazo, que tan gigantescas obras ha ejecutado, como un instrumento inerte y ciego.

Los antiguos eran más sinceros cuando llamaban a sus biografías, panegíricos; y el joven Plinio, cuando quiso sobre todas las cosas rendir honores a Trajano, intituló su libro: *El Panegírico de Trajano*, creando un nuevo género de elocuencia.

Pero ya que la ocasión se presenta, queremos decirlo. Escapando a los peligros de este género de composición, las páginas de nuestros biógrafos se realzan a veces bajo el severo sello de la verdadera

historia. Allá en los principios de este siglo un joven estudia, medita, anota sus pensamientos, y se mueve para buscar su realización en la limitadísima esfera de acción que la Metrópoli española dejaba a sus colonos de la América. De pronto la escena cambia.— Un ruido inmenso sucede al silencio sepulcral.— Es la América que se levanta, trozando sus cadenas.— Aquel amor por la verdad, aquella avidez del progreso y del bien que se ahogaban estériles en el alma del joven, tienen ya por delante el teatro más vasto que pudo haber soñado para su aplicación.

El escritor se apresta a seguir a su héroe por tan nuevo como dilatado campo; pero antes necesita referir el día, el lugar y el actor de aquella prodigiosa transformación. Entonces olvida momentaneamente a su héroe; desciende a la plaza pública, se pierde en la corriente popular, aspira su hálito de fuego, y sintiendo sobre su alma el alma del pueblo, escribe el relato de la revolución en páginas que tendrán la altísima gloria de trasmitirla a la posteridad. El biógrafo ha olvidado a su héroe en esta hora de inspiración.

La historia suplantada por la biografía, el detalle íntimo, la impresión individual subordinando a su capricho los hechos históricos, el gran conjunto del movimiento social que desaparece, el individuo que abarca la escena:—he ahí el origen de aquellas extrañas opiniones sobre las causas que han contribuido al desenvolvimiento gradual de la Revolución, haciendo desaparecer al pueblo para enaltecer a sus prohombres, y presentarlos como los únicos actores en el gran teatro de nuestra historia.

Nosotros creemos que tales opiniones no son sino verdaderas perturbaciones de juicio, porque jamás alcanzaremos a comprender cómo la historia de un pueblo con sus guerras externas y sus revoluciones sociales, pueda ir perderse obscura en la vida de un grupo de hombres, y cómo este drama de la vida libre con sus cien mil voces, con su escenario abierto a todos los intereses, á todas las ideas, a todas las pasiones, vaya a abismarse en un monólogo!

¿Dónde está la fuerza motriz de nuestros acontecimientos históricos?—¿Quién impulsó la Revolución, el pueblo o sus hombres?—Y después del hecho material de la cadena rota y de la independencia conquistada ¿cuál es la fuerza que todavía nos conduce por este camino borrascoso, a través del cual la antigua Colonia váse convirtiendo en República, y ésta encarnándose en la vida real, bajo formas regulares y permanentes?

V

Hemos hecho deliberadamente tan larga digresión para plantear esta pregunta, porque la luminosa historia del Congreso de Tucumán nos da su respuesta con evidencia incontestable. — Ella nos la enseña, cuando nos presenta al célebre Congreso ejecutando sus actos de trascendencia infinita, o cayendo en la más radical impotencia, dominando con magestad los sucesos, o vencido por éstos, cuando se desatan con imperio irresistible para desbaratar su obra y dispersarla a todos los vientos.—Veámoslo para concluir.

El Congreso de Tucumán es tres veces célebre.— Lo es por su famosa declaración de la Independencia, por sus opiniones abiertamente monárquicas al procurar establecer el régimen de gobierno para su país, y por haber sido el primer Congreso argentino que se mostró poseído por el audaz intento de darle una Constitución permanente, Constitución que efectivamente promulgó en 1819 después de dos años de laboriosa discusión. — En estos tres grandes actos el Congreso de Tucumán ha representado a los prohombres de la República, y ha sido la más alta expresión de su iniciativa inteligente en el arduo empeño de fijar sus destinos.

Hoy, a los cuarenta años de distancia, podemos ya hablar en presencia de los resultados, y decir por lo tanto con seguridad completa, hasta dónde fué estéril y hasta dónde se tradujo en hechos fecundos aquella iniciativa de los hombres de pensamiento, doblemente ocupados en la formidable tarea de imprimir fuerza invencible a la Revolución, y de desprender entre el caos y las sombras, dándole vida y forma, a la Patria naciente.

La declaración de la Independencia, acto del más sublime y heróico patriotismo, contribuyó poderosamente en aquellos días infaustos de la Revolución, a hacerla irrevocable e invencible, no dejando otra alternativa sino la libertad o la muerte. ¿Quién podrá desconocer que con aquella mágica palabra los pensadores argentinos desataron las fuerzas sociales para ponerlas al servicio de la idea revolucionaria? “Hemos quemado, como Hernán Cortés, las naves, y no tenemos otra salvación sino la victoria”, decía la Comi-

sión Gubernativa de Buenos Aires, respondiendo al pronunciamiento del Congreso.

He ahí cómo con resoluciones magnánimas, o con actos de profunda inteligencia, los políticos argentinos han impulsado la Revolución con fuerza poderosa, e influido en el desenvolvimiento próspero y fecundo de los acontecimientos que hoy pertenecen a la historia.

Pero se presenta también pronto, y a la primera mirada, el reverso del cuadro, de un modo tal vez imponente y decisivo.

El Congreso de Tucumán era monarquista, y con él lo eran los primeros hombres que con su inteligencia o su espada marchaban al frente de la Revolución, en aquel tiempo de anarquía, de derrotas y desfallecimiento. El pueblo, sin embargo, no era monarquista por un instinto tan noble como poderoso.—No lo era, por aquella fuerza innata de la libertad en sus desenvolvimientos, que una vez partida de su foco se dilata irresistible como la luz. No lo era, por el sentimiento de la igualdad profundamente arraigado en su corazón; y hoy, a Dios gracias, somos los que el pueblo quería en 1816 y en todas las épocas de la Revolución. La aspiración ingénita del pueblo hacia la libertad y la igualdad bajo sus formas más completas, ha prevalecido por hoy y por siempre sobre las combinaciones quiméricas de los políticos argentinos.

VI

Vamos adelante. El Congreso de Tucumán se traslada a Buenos Aires, modifica su composición primitiva,

admitiendo hombres más notables en su seno, y promulga por fin, tras de lenta elaboración, la Constitución tan discutida, tan anhelada, tan prometida. Todos sabemos lo que aquella Constitución significaba.

La Constitución de 1819 organiza el centralismo más formidable. La facultad de dar leyes en el Congreso no tiene límites; es tan vasta, tan compleja, como la vida misma del país. El poder del mando en el Ejecutivo no encuentra tampoco restricciones; y en esta Constitución, tan prolijamente minuciosa que describe hasta el ceremonial de las sesiones solemnes, no aparecen mencionadas una sola vez las provincias, y no se sanciona algún derecho invulnerable para aquella autonomía local, que como lo ha dicho bella y profundamente Montley, es la sangre misma de la libertad.

Tal era la fórmula para la organización del país, dada en 1819 por los pensadores argentinos, preocupados en estudiar cómo debían vencer la "dictadura militar de Esparta, o evitar la demagogía de Atenas", en presencia de Artigas y de la tormenta social que no debía permitir una hora de vida a sus deleznable concepciones.

Siete años después, la inteligencia argentina representada por sus grandes hombres volvía a escribir en un libro augusto: *República unitaria* ⁽¹⁾. La República unitaria, trazada por el Congreso de 1826, se lanzaba de nuevo a provocar los desiertos, y los desiertos la ahogaron con la mano bárbara de sus hijos.

La República quedó destrozada en mil girones, hundiéndose en la descomposición y en el caos; y allí

(1) No rehusa confesar (decía la Comisión que redactó el proyecto de 1826) que no ha hecho más que perfeccionar la Constitución de 1819.

permaneciera, si no hubieran venido las ligas *provinciales*, que renaciendo aquí para concluir más allá, y al través de peripecias infinitas, han conducido por fin a los pueblos argentinos a vivir por primera vez unidos en el orden y en la libertad, bajo una ley que en su primer artículo declara *adoptar para el Gobierno de la Nación Argentina la forma representativa republicana federal*.

VII

Entraremos después en desenvolvimientos que tendrán colocación más oportuna en pasajes posteriores de este escrito. He ahí, entre tanto, las grandes enseñanzas que se desprenden del estudio del Congreso de Tucumán, trayéndolo con su historia a ser juzgado en presencia de la situación actual. En ella vemos incontrovertible la iniciativa fecunda de los hombres colocados por los sucesos al frente de la Revolución, al mismo tiempo que al través de su impotencia para realizar sus concepciones, se siente poderosa la opinión pública; como se vuelve nuevamente a aprender que las obras caprichosas de los hombres se quiebran como vidrio frágil, cuando chocan contra los elementos naturales que constituyen el organismo de un pueblo.

Rivadavia decía al Congreso de 1826, que no lo escuchó: "Fatal es la ilusión en que se cae, cuando se pretende que el talento o la voluntad pueden mudar la naturaleza de las cosas, o suplir a ella sancionando y decretando creaciones". (1)

(1) Discurso del 8 de Febrero de 1826 al recibirse de la Presidencia.

El grito de la libertad que abre la nueva era, se levanta en la plaza pública. La Asamblea se vale de las leyes escritas para encarnarlo en la vida política y social, y prepara el campo para que avanzando sobre él, pueda un día el Congreso de Tucumán incorporar un nuevo pueblo a la familia de las naciones. Pero este pueblo sólo ha alcanzado días serenos adoptando para su régimen interior de gobierno las formas a las que lo subordinaban las condiciones naturales de su existencia; y es republicano y democrático por su voluntad soberana, sobreponiéndose a quiméricas concepciones, y por la voluntad de Dios, supremo legislador de las naciones.

Contemos ahora la instalación del Congreso.

INSTALACIÓN DEL CONGRESO

I

En los primeros meses del año dieciséis, los Diputados de los pueblos libres acudían a Tucumán, habiendo sido elegido este pueblo para la convocación del Congreso, como el punto más céntrico de lo que en el lenguaje oficial de la Colonia se había llamado "el Virreinato de Buenos Aires".—Dejamos ya dicho en la introducción, que la revolución de Abril de 1815 al derribar al Director, haciendo al mismo tiempo desaparecer a la Asamblea, había impuesto a las nuevas autoridades por ella creadas la obligación de promover su reunión fuera de la Capital, con el designio de

arrebatar un nuevo pretexto de descontento a los celos que con mayor o menor vivacidad se habían despertado en las provincias.

Los que escriban la historia del movimiento revolucionario del 15 de Abril, estudiando su índole y sus tendencias reveladas principalmente por sus primeros actos en el ejercicio del poder, sabrán apreciar la sinceridad con que los revolucionarios de Abril alegaban esta causa para apartar al Congreso argentino de la antigua capital del Virreinato, confinándolo por vez primera en uno de los pueblos del interior. Nosotros solamente agregamos que el motivo invocado en sí era cierto, y que de él dan testimonio los hechos como los documentos contemporáneos, siendo estos celos provinciales uno de los elementos activos de convulsión en aquella época tormentosa. ⁽¹⁾

La reunión de los Diputados fué morosa. La derrota de Sipe-Sipe, entregando al poder del enemigo las provincias del Alto Perú, la influencia trastornadora de Artigas extendiéndose sobre las provincias litorales, y hasta en un momento dado sobre Córdoba mismo, el desquicio interior en que se hallaban las otras, a excepción de las de Cuyo,—fueron otras tantas causas poderosas que naturalmente postergaron el envío de los Diputados.

El mes de Marzo ya concluía, cuando encontrándose por fin en Tucumán los Diputados de Buenos Aires, de Mendoza, San Juan, San Luis, Rioja y Catamarca, dos Diputados de Charcas, uno de Mizque y otro de Tucumán, resolvieron entonces proceder a la apertura

(1) Memorias del General Paz, Pag. 272.

del Congreso, "con este personal incompleto, debido a los contrastes de una guerra obstinada y para así satisfacer los votos ardientes de las provincias de la Unión". (1)

La expectativa a la verdad era grande, pero la necesidad era aún mayor.

II

El primer rayo de sol del día 24 de Marzo de 1816, al dorar las cumbres del Aconquija y antes de dilatarse iluminando los bosques y las llanuras, fué salutado con una salva de veintiún cañonazos. En este día el Congreso Soberano de las Provincias Unidas, "esperanza de los pueblos y objeto de la expectación común", hacía por fin su instalación. Reunidos por primera vez los Diputados a las nueve de la mañana en la Sala de sus Sesiones, determinaron la fórmula del juramento que debían prestar, eligiendo enseguida para su Presidente provisorio al doctor don Pedro Medrano, Diputado por Buenos Aires, y que debía ser uno de los miembros más activos e influyentes del Congreso.

El Presidente prestó juramento en manos del más anciano, y los Diputados, conteniendo con su actitud recogida las manifestaciones de la alegría popular, se dirigieron al templo para invocar las bendiciones de la Providencia sobre sus deliberaciones, con aquella fe sincera que santifica los actos humanos asociando

(1) Palabras de *El Redactor del Congreso*, N. 1.

la política a la religión. Así pasó el día 24, severo y religioso, aislándose el Congreso del pueblo y permaneciendo en la sala de sus sesiones.

Al día siguiente el Congreso determinó hacer pública su instalación. Un bando había convocado a las milicias de la ciudad y de la campaña, y la novedad del espectáculo atraído a los habitantes todos de la Provincia que inundaban las calles. Entre las aclamaciones del pueblo, presidido por el Gobernador Intendente, y entre dos alas compactas formadas por la multitud, el Congreso se trasladó desde el lugar de sus sesiones al templo de San Francisco. Allí se cantó una misa en acción de gracias al Dios de la Patria, soberano autor de tanto bien, entonando luego los Diputados, por una inspiración espontánea, el cántico del supremo regocijo: *Te Deum laudamus*. El alma de aquellos hombres se elevaba sin esfuerzo hacia Dios.

Había subido entre tanto a la cátedra el doctor don Manuel Antonio Acevedo, Diputado por Catamarca, a quien encontraremos más tarde abriendo el debate sobre la forma de gobierno y proponiendo el primero la monarquía de los Incas, de los que se había constituido el más fervoroso apóstol por un movimiento generoso de su corazón y en odio a las crueldades de la conquista española. Háse perdido para siempre el discurso que en ocasión tan solemne dijo el orador sagrado; pero su recuerdo ha vivido unido a las escenas de aquel día en la memoria de los que lo escucharon.

Habían pasado treinta y tres años, sobreviniendo con ellos catástrofes inauditas; y un joven ávido de

conocer la historia de los firmantes del acta de la Independencia, preguntaba una vez al anciano doctor Corro ⁽¹⁾:—Y este doctor Acevedo, ¿quién era?—¡Ah! respondió con alegría el viejo, ¡qué sentida oración nos pronunció en el día de la instalación del Congreso!

En las populosas ciudades, los murmullos de cada día sofocan los recuerdos lejanos; pero la tradición oral repite hasta hoy en Tucumán, con fidelidad completa, las ceremonias de aquellos dos días, tal como se hallan prolijamente descriptas en el número primero de *El Redactor del Congreso*. El viajero es llevado a la sala de las sesiones. Se le muestra sobre un estrado el lugar desde donde se leyó el decreto de la instalación del Congreso, y más tarde el Acta de la Independencia... y entre tanto, ha atravesado la plaza donde hasta ahora poco se levantaba la pirámide de Oribe, sin encontrar quien le explique lo que simboliza aquel bárbaro monumento.

¡Pobres y santos pueblos! Se sienten felices, porque han visto un rayo de luz entre dos tormentas.

III

El Congreso iniciaba sus sesiones en un tiempo dos veces triste; y he ahí como lo describía el Congreso mismo, volviendo sus miradas tres años después a los primeros días de su instalación:

“Sopla la España entre nosotros el fuego de las disensiones... Manda ejércitos exterminadores. Ellos

(1) Diputado al Congreso por Córdoba.

“ extienden por todas partes la desolación y sus crímenes; y los sucesos de la guerra nos son ya adversos...”

“ ¡Ah! en qué estado tan deplorable se hallaba la República cuando se instaló el Congreso Nacional... Los gobiernos se suceden tumultuariamente como las olas de un mar agitado. Se instala una Asamblea que desaparece como el humo: una lucha escandalosa entre el Gobierno Supremo y muchos pueblos; el espíritu de partido ocupado en combatir una facción contra otra; ciudadanos inquietos por todas partes, siempre prontos a sembrar la desconfianza: el erario público agotado; el Estado sin agricultura, sin comercio y sin industria; en fin, todo el Estado caminando de error en error y de calamidad en calamidad a su disolución política. He ahí, ciudadanos, lo que consternó nuestras almas...” (1)

.....

IV

El mismo ha narrado más de una vez en sus manifiestos la situación desesperante en que fué declarada la Independencia Argentina. Lo era para la América española toda: para Chile reconquistado, para Bolívar vencido. Oigámosle: “Cuando el templo sagrado de la libertad estaba cubierto de luto por la desgracia de Sipe-Sipe, cuando numerosos ejércitos asestaban sus tiros contra nuestras últimas colum-

(1) Manifiesto del Congreso, en 22 de Abril de 1819.

“nas. . . , nosotros, superiores a tanto cúmulo de conflictos, despreciando una existencia que sólo se presentaba llevadera al lado de la esclavitud, rompimos el vínculo que aún nos ligaba al Gobierno de la Península”.

La palabra se eleva de esta suerte por sí misma para dar expresión natural a la heroicidad de los propósitos. No los comprenderíamos sin embargo en su arranque sublime, si no tuviéramos presente la destitución de los recursos haciendo contraste a la magnitud de la empresa. No debe ser eludido en la historia el pormenor familiar, cuando es un rasgo característico.

El Congreso se ha reunido y no tiene a su disposición un solo peso para sufragar los gastos de sus Secretarías. Es necesario girar sobre Buenos Aires, y no hay siempre quien se haga cargo de las libranzas. El doctor Miguel Calixto del Corro, diputado por Córdoba, es mandado en misión cerca del *Jefe de los Orientales*, según la expresión del tiempo, a fin de que las Provincias substraídas bajo su dominio concurren al Congreso. La misión ha sido declarada perentoria y urgentísima, y el doctor Corro continúa sin embargo asistiendo a las sesiones. ¿Qué pasa? El Presidente anuncia días después al Congreso que el vecino don Ambrosio Colombres ha adelantado los centenares de pesos que eran necesarios para que el comisionado del Congreso emprendiera su viaje, y éste parte.

Inclinémonos delante de la imagen de la libertad, que hizo palpar el corazón de nuestros padres!!

TUCUMÁN

(Del gran discurso inaugurando el Ferro-Carril a Tucumán)

.....
.....
He ahí la ciudad del Tucumán y quiero presentarla a los recién venidos.

Era apenas una aldea y fué elegida como una tri-podi, por el genio de la revolución, para lanzar desde su recinto aquel grito que hizo alborear los horizontes de medio mundo. Creció desde entonces amando la libertad y execrando a los tiranos; y cuando uno de ellos extendía por la tierra del argentino su ominoso imperio, Tucumán se levantó casi sola en santa y patriótica lucha, convocó a sus hermanas del Norte y fué a la guerra.

Para vencer? No. Tenía tan sólo la sed de la consagración y del martirio; y el noble pueblo se abrió estoicamente las venas, para que nosotros podamos hoy decir que las tiranías no avergüenzan, cuando han suscitado héroes por la desesperación y derramando hasta la fatiga sangre de mártires.

Todo esto ya pasó. No tenemos hoy por delante sino a Tucumán, la industriosa y la bella ¿La véis,

elevando con esfuerzo los blancos campanarios de sus iglesias sobre la corona de naranjos y limoneros que la circundan? El naranjo y el limonero que producen flores y frutos, que embalsaman el ambiente de las tardes con sus perfumes, alimentan al pueblo y dan techumbre a sus hogares, son sus árboles predilectos porque son su emblema, asociando lo útil a lo bello. No hay suelo hermoso, sino el suelo fecundo.

Buscaremos mañana al Tucumán de la leyenda poética, y lo encontraremos penetrando en la espesura de las selvas, escuchando sus rumores sordos que parecen los ecos doloridos de una lejana y vaga tristeza, o viendo descomponerse los rayos vívidos del sol sobre las copas movedizas de los árboles, para caer en hebras de luz matizadas de colores infinitos.

Pero lo encontraremos aún más, cuando hayamos ascendido sobre la cumbre de las montañas, en medio de la transparencia de la atmósfera que aleja y hace desaparecer los horizontes, viendo los bosques descender en graderías hasta la llanura, y ésta abrirse, y dilatarse en panoramas formados por los árboles, por las sombras y por los variados matices del campo fértil. Al mismo tiempo que el ojo abarca el mayor espacio sometido jamás a su inspección, el pecho se dilata y se respira con expansión indecible, repitiendo instintivamente los versos de Goethe, que Humboldt recordó en las cimas del Chimborazo: Sobre la montaña mora la libertad.

Oigo decir que este Tucumán poético desaparecerá en breve, porque el humo de la locomotora espesa la atmósfera y empaña los cielos. No lo creo.

Un país es doblemente hermoso, cuando a los maravillosos aspectos de la naturaleza se han agregado las creaciones del arte. La Grecia nos desplegó por completo la fascinación de sus prodigios, que después de veinte siglos encanta aún la memoria, sino cuando el pincel de Fidias animó los blancos mármoles de Paros; cuando hubo atraído por el comercio las industrias y los cultivos de otros pueblos, al mismo tiempo que los pintores imitaban en la pureza de sus líneas la suavidad de sus horizontes, y los poetas buscaban la luz fulgente de sus creaciones en el majestuoso esplendor de sus cielos.

La naturaleza se embellece y se completa bajo la acción fertilizante de la industria. Lo que vemos, lo que admiramos en los valles y en las montañas, no ha tenido hasta hoy por autores sino los tres artífices primitivos; el aire, el agua y la luz del sol. ¿Cuántos prodigios se producirán cuando se agregue a ellos el trabajo viril e inteligente, cuando ningún hilo de agua descienda de la montaña para insumirse estéril, cuando el árbol espontáneo y el árbol cultivado, la flor de las praderas y la flor de los jardines entretejan sus ramajes o confundan sus perfumes?

La inteligencia humana habrá entonces pasado como un soplo de vida animando la segunda creación.

El nuevo Tucumán se presentará al viajero transformado y embellecido; y si Dios nos depara la suerte de verlo otra vez, lo saludaremos con el grito de admiración del poeta latino: *¡Oh mater pulcra filia pulcrior!*—Oh hija más hermosa que tu madre hermosa!

.....
.....

He vuelto a mi ciudad natal ⁽¹⁾ tras largos años. Quería, después de tantas fatigas, ver nuevamente los rayos de su sol y esperaba anhelante las brisas de la tarde que jugaran con mis cabellos de niño, para que refrescaran mi frente con su blando y perfumado aliento.

Doy gracias por haber encontrado esas acogidas penetradas de cariño y palpitantes en su efusión, que identifican a un hombre con millares de hombres y que hacen experimentar la suprema de las emociones, —la ebriedad del corazón.

N. AVELLANEDA.

(1) Tucumán.

UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY



AA 000 471 190 9

University of California
SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY
305 De Neve Drive - Parking Lot 17 • Box 951388
LOS ANGELES, CALIFORNIA 90095-1388

Return this material to the library from which it was borrowed.

NON-RENEWABLE

FEB 13 2001

ILL-ORC

DUE 2 WKS FROM DATE RECEIVED

